



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 034

FECHA: 10/03/2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2019-00080-00	INCIDENTE DISCIPLINARIO	MARCELA URREA PEREZ	GESTIÓN & SOLUCIÓN S.A.S.	9/03/2022	Designa apoderado
2	17-174-40-89-003-2020-00118-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CRÉDITO -COOPHUMANA-	JOSÉ DANILO GÓMEZ ESCOBAR	9/03/2022	Requiere entidad
3	17-174-40-89-003-2021-00011-00	EJECUTIVO	ELKIN FABIÁN GIRALDO CARDONA	CARLOS ARTURO PATIÑO CASTAÑO y JAIME ANDRÉS MOLINA HURTADO	9/03/2022	Señala fecha diligencia remate

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy DIEZ (10) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario